

EXENCIÓN Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA BUCEO

LEA CUIDADOSAMENTE ANTES DE FIRMAR

Participante: _____

Dirección residencial: _____

Yo, _____ (el "Participante"), con domicilio en _____, reconozco que soy mayor de dieciocho (18) años o cuento con el consentimiento de mi padre, madre o tutor legal, y que he sido informado de los riesgos inherentes al buceo con equipo autónomo y actividades relacionadas, incluidos, entre otros, los riesgos descritos a continuación.

1. ASUNCIÓN DE RIESGOS

El Participante certifica y garantiza que tiene por lo menos 18 años de edad o cuenta con el consentimiento de su padre, madre o tutor legal. El Participante reconoce que el buceo implica riesgos, peligros y situaciones inherentes, incluidos, entre otros: (i) fallas y funcionamiento defectuoso del equipo; (ii) cambios repentinos en el clima, las condiciones del agua o las corrientes; (iii) obstáculos bajo el agua, encuentros con vida marina y peligros ambientales; (iv) enfermedad por descompresión, embolia u otras lesiones relacionadas con la presión; (v) ahogamiento, casi ahogamiento u otras lesiones relacionadas con el agua; (vi) barotraumas, incluidas lesiones de oído y senos paranasales; (vii) hipoxia, hiperoxia, narcosis por nitrógeno u otras complicaciones respiratorias; (viii) lesiones relacionadas con la entrada o salida del agua, o con el embarque y desembarque de embarcaciones; (ix) accidentes que involucren a otros participantes o terceros; y (x) la posibilidad de lesiones físicas graves, enfermedad, trauma psicológico o muerte. El Participante asume expresa, voluntaria e irrevocablemente todos esos riesgos, peligros y situaciones asociados con el buceo, sean conocidos o desconocidos, y sean causados total o parcialmente por la negligencia de las Partes Liberadas (según se definen a continuación).

Iniciales: _____

2. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y RENUNCIA A RECLAMOS POR NEGLIGENCIA

El Participante, en su propio nombre y en el de sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios, libera total y permanentemente, renuncia a reclamos, exonera y se compromete a no demandar a Devil's Den, LLC, y D.D. Diving, Inc., ni a sus propietarios, directores, empleados, agentes, afiliados, socios, voluntarios, contratistas independientes, fabricantes de equipos y operadores de instalaciones (colectivamente, las "Partes Liberadas"), por cualquier reclamación, demanda, derecho, acción, procedimiento, causa de acción, obligación, deuda, costo, pérdida, cargo, gasto, daño, sentencia o responsabilidad de cualquier tipo o naturaleza, ya sea en derecho, equidad o de otro modo, conocida o desconocida, sospechada o no sospechada, oculta o no, que el Participante tenga o pueda adquirir contra las Partes Liberadas y que surja de, o se relacione de cualquier manera con, su participación en actividades de buceo, incluidas, entre otras, reclamaciones por lesión personal, enfermedad, muerte y/o daño a la propiedad. Esta liberación se aplica a todas las reclamaciones permitidas por la ley, incluida, entre otras, la negligencia, actos u omisiones de las Partes Liberadas, y cubre todas las actividades asociadas con el buceo, incluidos traslados hacia y desde sitios de buceo, operaciones de embarcaciones, uso de equipos e instrucción. El Participante acepta que esta exención y liberación pretende ser tan amplia e inclusiva como lo permita la ley de Florida y que, si alguna parte se considera inválida, la parte restante continuará con plena vigencia y efecto legal.

Iniciales: _____

3. INDEMNIZACIÓN

El Participante acepta defender, indemnizar y mantener indemnes a las Partes Liberadas frente a cualquier reclamación, acción, demanda, procedimiento, costo, gasto, daño, pérdida o responsabilidad de cualquier tipo, incluidos honorarios de abogados, costos y gastos que surjan de o estén relacionados con la participación del Participante en actividades de buceo con las Partes Liberadas, incluidas, entre otras, reclamaciones presentadas por terceros por lesión personal, enfermedad, muerte y/o daño a la propiedad.

Iniciales: _____



4. RESPONSABILIDAD SOBRE EL EQUIPO

El Participante reconoce que puede alquilar o proporcionar su propio equipo para participar en actividades de buceo. Asimismo, reconoce que es de su exclusiva responsabilidad asegurarse de que cualquier equipo, alquilado o propio, se encuentre en condiciones adecuadas de funcionamiento y se utilice de la manera para la cual fue diseñado y destinado.

Iniciales: _____

5. CERTIFICACIÓN MÉDICA Y APTITUD PARA PARTICIPAR

El Participante declara y garantiza que se encuentra en buen estado de salud física y mental y que no padece ninguna condición médica que impida su participación segura en el buceo y actividades relacionadas.

Iniciales: _____

6. USO DE IMAGEN Y SEMEJANZA

El Participante autoriza a Devil's Den, LLC, D.D. Diving, Inc., y a cualquier empresa relacionada a utilizar su nombre, imagen, semejanza y cualquier fotografía, video u otra grabación tomada durante las actividades de buceo y actividades relacionadas con fines promocionales, educativos o comerciales, sin compensación, aviso adicional ni consentimiento adicional.

Iniciales: _____

7. CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

El Participante acepta: (i) seguir todos los protocolos, instrucciones y lineamientos de seguridad proporcionados por Devil's Den, LLC, D.D. Diving, Inc., empresas relacionadas y sus representantes durante el buceo y actividades relacionadas; (ii) inspeccionar todo el equipo antes de usarlo y notificar de inmediato a un representante sobre cualquier defecto aparente; (iii) abstenerse de participar en buceo o actividades relacionadas mientras se encuentre bajo la influencia de alcohol, drogas o cualquier otra sustancia que pueda afectar su juicio o capacidad; (iv) declarar de manera honesta y precisa su nivel de experiencia, condición física y condiciones médicas; (v) bucear dentro de los límites de su capacitación, experiencia y capacidad física; y (vi) suspender inmediatamente su participación y notificar a un representante si en cualquier momento se siente incómodo o inseguro durante el buceo o actividades relacionadas. El Participante reconoce que el incumplimiento de estos protocolos de seguridad puede resultar en su retiro inmediato de las actividades de buceo y/o actividades relacionadas y en la pérdida de cualquier tarifa pagada.

Iniciales: _____

8. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Este acuerdo se regirá e interpretará conforme a las leyes del Estado de Florida, sin considerar sus principios sobre conflicto de leyes. Toda controversia que surja de este acuerdo o se relacione con él, o con la participación del Participante en buceo o actividades relacionadas, se resolverá exclusivamente en el Condado de Levy, Florida.

Iniciales: _____

9. DIVISIBILIDAD Y VIGENCIA POSTERIOR

Si alguna disposición de este acuerdo se considera inválida, ilegal o inexigible en cualquier aspecto, dicha invalidez, ilegalidad o inexigibilidad no afectará ninguna otra disposición, y este acuerdo se interpretará como si la disposición inválida, ilegal o inexigible no estuviera contenida en él. Las disposiciones de la Sección 2 (Liberación de Responsabilidad y Renuncia a Reclamos por Negligencia), Sección 3 (Indemnización), Sección 6 (Uso de Imagen y Semejanza), Sección 8 (Ley Aplicable y Jurisdicción) y Sección 11 (Renuncia a Juicio por Jurado) continuarán vigentes después de la terminación o vencimiento de este acuerdo.

Iniciales: _____

10. ACUERDO COMPLETO Y MODIFICACIÓN

Este acuerdo constituye el acuerdo completo entre las partes con respecto a su objeto y sustituye todos los acuerdos, entendimientos y declaraciones anteriores, ya sean escritos u orales. Este acuerdo únicamente podrá modificarse mediante un instrumento escrito firmado por todas las partes.

Iniciales: _____



11. RENUNCIA A JUICIO POR JURADO

LAS PARTES RENUNCIAN DE MANERA IRREVOCABLE A TODO DERECHO A JUICIO POR JURADO EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO LEGAL QUE SURJA DE ESTE ACUERDO O ESTÉ RELACIONADO CON ÉL.

Iniciales: _____

Fecha: _____

Firma del participante: _____

Firma del instructor: (si corresponde): _____

